



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

Ciudad de México, 27 de marzo de 2022

Aduanas de México y Secretaría de Marina decomisan más de 10 millones de cigarrillos en el Puerto de Lázaro Cárdenas

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) informan el decomiso de 10 millones 632 mil (diez millones seiscientos treinta y dos mil) cigarrillos en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, localizados en un contenedor procedente de Asia.

Derivado de los trabajos de inteligencia y cooperación internacional, la unidad administrativa de la ANAM efectuó la revisión de la carga de un contenedor que, de acuerdo con lo manifestado por la línea naviera, pretendía importar 946 cajas de cartón con leggins.

Durante la revisión física de la mercancía, personal de la ANAM y de la Unidad Naval de Protección Marítima y Portuaria (UNAPROP-63) detectaron que sólo 60 cajas transportaban leggins y los 886 restantes contenían 600 cajetillas de cigarrillos, cada una con 20 unidades.

Como parte de los protocolos, la mercancía se puso a disposición de las autoridades correspondientes a fin de integrar la carpeta de investigación correspondiente.

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y la Secretaría de Marina-Armada de México refrendan su compromiso de trabajar de manera coordinada con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para evitar el ingreso de mercancías ilícitas al país.